



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: **20253100154361**  
Fecha: 30-04-2025

Bogotá, 30-04-2025

Señor(a):  
**BENEFICIARIOS DE LA ORDEN, SEÑOR LEOVIGILDO AVILA GARAVITO.**  
Correos Electrónicos: [www.saesas.gov.com](http://www.saesas.gov.com)

Asunto: Remisión de la(s) copia(s) de la(s) Resolución(es)

Respetado(a) Señor(a):

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la(s) Resolución(es) proferida por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 de la ley 1708 de 2014, Por medio de la cual ordena:

- Resolución No 169 del 30 de abril del 2025 “Por medio de la cual se da cumplimiento a una orden judicial de devolución de unos activos”.

Lo anterior con el propósito de comunicar el contenido de la misma en las formas y requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dar cumplimiento a las comunicaciones ordenadas en la citada resolución.

Sin otro particular la Sociedad de Activos Especiales S.A.S queda presta para absolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

**KAROL TATIANA SUÁREZ RONDÓN**  
Profesional Especializada III  
GIT de Asignación y Recuperación de Activos y Cumplimiento de Órdenes Judiciales  
**Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE**

Anexo: Resolución No 169 del 30 de abril del 2025  
Elaboró: Jeimmy Gonzalez Montilla – Administrativa I – GIT ASREC.  
Archivo: 301.82.3220210623092358973

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

